

EL TIEMPO

PRECIO DE SUSCRIPCION
 En una semana... 1 peseta al mes
 ANUNCIOS
 En 1.ª y 3.ª pág... 0.50 cta. línea.
 4.ª... 0.10
 ESCUELAS SEGUN TARIFA

Redacción, Admón. é Imprenta:
 POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS **DIARIO INDEPENDIENTE** **FRANQUO CONCERTADO**
 NUMERO SUELTO, CINCO CENTS **EDICION DE LA TARDE** **ATRAYADO, DIEZ CENTS**

Comentarios á una sesión

Los que fueron á la última sesión municipal ávidos de emociones fuertes tuvieron que retirarse completamente desilusionados. La sesión, aparte del jugoso comentario de los nombramientos para los candidatos del partido liberal histórico, no ofreció otro interés que el de pasar un rato agradable por el coloquio entablado entre el señor Guillamón y el señor García Aviés.

¿Qué pasó el público de tal escarceo?
 Si hemos de publicar el juicio imparcial del público, la afirmación de que los dos lo habían hecho muy mal, pero que estaba en litigio quien lo había hecho peor.

Para esto no merecía la pena de levantar esa polvareda que si bien puede corresponder á ciertos manejos políticos y satisfacer determinadas actitudes, en cambio hacen muy poco honor al municipio, y acaso al de la población en que tales escenas se desarrollan.

Claro es que el señor García Aviés tuvo el buen suero de hacer constar que su conducta no estaba inspirada en el propósito de molestar al actual Alcalde, sino en el deseo de buscar una fórmula que evite el derrumbamiento que en sus días de Alcalde predijo para el Ayuntamiento. Pero ¿de qué modo se buscaba esa fórmula? llevando datos y más datos que atenuesen su gestión y pudiesen de relieve la efecuada por el señor Guillamón.

De ese modo estimaba el ex Alcalde liberal que se le haría justicia y que con el transcurso del tiempo y habiendo quien le había superado en el desconcierto, una gestión pasaría á la posteridad dulcificada y casi elogiada.

Lo cual á nuestro juicio es también un error.

La gestión del señor Guillamón, con ser una desdicha, sólo alcanza á él, pero no le quita la responsabilidad de la del señor García Aviés.

Laboraba por una fórmula que salvase la Hacienda municipal; pero esa fórmula ni él logró hacerla, ni la ha pedido hasta los últimos días de una presidencia, que ésta ya está completamente consumida.

Hay que cortar, y hay que cortar por lo sano! Hay que ponerle freno en los gastos y reforzar los ingresos; de otro modo se viene encima el desastre.

Esto decía el señor García Aviés, y nosotros recordábamos al señor Guillamón que al estar en esas energías se hubiese ocupado para no pagar atención, que eran de carácter no presente, y si la política hubiera seguido el camino de los liberales, el mal hubiera continuado porque viene arrastrándose desde fechas muy remotas, pero no se hubiera agravado con los términos que deplora el señor García Aviés.

Al señor Guillamón hubiera mostrado también esa entereza que se hubiera rendido, cosa que no nos explicamos, á esas alturas de la política, su honradez respaldada por el mismo que la del señor García Aviés, hubiera tenido su

éxito y no hubiera dado ocasión á los ruidos atropellados de que ahora le han hecho objeto.

Ni uno ni otro supieron mantenerse dentro del círculo de su misión, y con el fracaso de su mandato dieron motivo á las justas censuras, que lo mismo á uno que á otro, y siempre dentro de la más exquisita corrección, les hemos dirigido.

Cuando comentábamos lo ocurrido en la sesión del día 8, decíamos que celebráramos esa desavenencia de los alcaldes, no para gozar en el espectáculo de una lucha, sino para que de ahí se ganaran lecciones provechosas para el partido liberal, que ha de imponerse rumbos distintos, sino quiere continuar sacrificando alcaides, que por su seriedad y su honradez, no son dignos de que se les haga víctimas de esas incomprensibles imposiciones, que son la causa de sus desdichas al frente de la Alcaldía.

El Almudí es nuestro

No creemos que el Ayuntamiento tenga por qué tener que el Estado se inquite de un propio tan propio de la ciudad, como lo es el Almudí, aunque bien está que se dé el aviso, si es cierto el intento.

Que el Ayuntamiento es propietario único de ese vetusto é histórico edificio, no puede nadie ni ponerlo en duda.

El Almudí lo edificó la ciudad por un real privilegio de primeros del siglo XIV, para los fines á que ha estado dedicado hasta hace unos años.

Ey toda la manzana de casas de la antigua Carretera (hoy Plano de San Francisco) fueron siempre propios municipales, que el Ayuntamiento administraba y arrendaba como tenía á bien.

Sobre el Almudí primitivo, que destruyó un rayo, finalizan del siglo XVI, edificó el condejo el llamado Parador de la ciudad, que luego fué Posada del Almudí.

En parte del destruido y con ensanche hacia la Aduana, ó an-

tiguo Almorjitzgo, se reedificó el Almudí actual, que es, con el ruinoso Contraste de la Sede, lo único monumental que nos queda de aquella época.

Son varios los recuerdos del condejo que hacen referencia á la reconstrucción del Almudí desde 1585 en que el corregidor Rivera reedificó una parte, (la que está el relieve con la astro-na simbólica hasta que, 40 años más tarde, se completó la obra con toda la autuosidad que todavía se usen su fachada, su amplio salón bajo y su típico artesonado.

Desde entonces, jamás perdió la ciudad el derecho dominical sobre este centro de contratación de cereales, que además sirvió, como el Contraste, para sala de Armas, y, por serio cuando oyó el célebre rayo, se fundieron los arcabuces y otras armas de acero que en él se guardaban.

También, en ocasiones, se utilizó este Propio para encerrar los carros, los gigantes y la tarasca que lucían en las festivas fiestas del Corpus. Había lugar para todo.

El resto de la manzana hasta el Alcázar viejo, luego cárcel de la Inquisición, eran pequeñas casas de las que apenas se lucraba el Municipio.

Venía un maestro de baile, ó de denzar, como decían, y el Ayuntamiento, creyendo que esto de bailar es cosa buena y provechosa, le cedía una casa, por pura gracia.

Si se estaba de un relojero ó otro maestro de mecánica y habilidad, lo mismo.

¡Hasta el verdugo, horror, tenía allí habitación de agua!

Volviendo, pues, al Almudí, todo en él cosa su filiación municipal. El escudo de las seis coronas (anterior á Felipe V.) campea reproducido en la escocia de la escalera y en una magnífica puerta que daba acceso á la Tesorería, y hoy á la sala de Procuradores.

No hay, pues, que alarmarse. El Almudí es nuestro. Aunque huelga más.

J. F. B.

MOLINA

(POR CORREO) Demografía

Durante el quinquenio de 1906 á 1910, han ocurrido en esta localidad, según datos del Juzgado municipal de esta villa, que interesa la Inspección general de Sanidad interior, los siguientes:

Nacimientos.—Legítimos, 981 varones y 816 hembras; ilegítimos, 2 varones; total, 1.799; nacidos muertos, 8 varones y 8 hembras; total, 16.

Defunciones.—De menos de un año, 203 varones y 146 hembras; de 1 á 4 años, 89 y 72; de 5 á 19 años, 23 y 22; de 20 á 39 años, 39 y 46; de 40 á 59 años, 44 y 27; de 60 años en adelante, 139 y 114; resumen, 506 varones y 439 hembras; total, 945.

Según es visto por los datos apuntados, en el referido quinquenio exceden los nacimientos á las defunciones en 854 (477 varones y 377 hembras); lo cual prueba el progresivo desarrollo de esta villa, cuyo número de habitantes que arroja el Censo de población de 1900 es el de 8.654, siendo el de 10.494 en el formado para el año anterior 1910.

Militares

Terminada su licencia por enfermo, y ya casi restablecido, emprende la marcha para presentarse á su cuerpo el día 21 del actual, el sargento del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, don Blas Imperial Larrosa, condecorado con dos cruces pensionadas por méritos de guerra; deseándole feliz viaje, salud y prosperidades.

También se encuentra entre nosotros en uso de licencia, nuestro querido amigo y paisano el cabo de la Guardia civil don Juan Sabater Gambín, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Corresponsal.



FAMILIA TRINIDAD SEÑORA

Doña Juana Marín y Lopez

FALLECIO EN ESTA CIUDAD

el día 17 de Diciembre de 1896

R. I. P.

En sufragio de su alma, y de las de sus hijas doña Jozquina y doña María de la Concepción Pérez Marín é hija política doña Victoria Díez Vico estará el lunes 18 del corriente la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento en la Iglesia de Capuchinas, y habrá misa cada media hora, hasta la una.

Don Vicente Pérez Callejas esposo y padre, respectivamente, que fué de estas difuntas, sus hijos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos: pudiendo ganar numerosas indulgencias que diferentes Prebados se han dignado conceder por cada acto de devoción ó caridad que se aplique por las expresadas almas; y anticipen el testimonio de su mas profunda gratitud á cuantos se sirvan corresponder á esta invitación.

Murcia 16 de Diciembre de 1911.

Lo que nos pide Francia

Complames de «La Epoca»:
 «Un periódico oficial, el «Diario Universal», rompió anoche la reserva en que se ha encerrado el Gobierno respecto de las negociaciones hispano francesas, y confirmó lo que hace y días dijimos sobre las exigencias de Francia en la zona Sur de Marruecos.

Servió para ello de pretexto al diario ministerial el artículo que insertaba «Le Journal des Débats», llegado ayer, en el cual se da á entender que M. Geoffroy tiene instrucciones de pedir á España, entre otras cosas, lo siguiente:

«La renuncia de los derechos que le confirió el convenio de 1904 en la zona Sur; es decir:

Iti, que debió entregarse en soberanía á nuestro país, en virtud del tratado hispano marroquí de 1860.

El resto del territorio hasta el paralelo 27º40', que formaba parte de los dominios marroquíes (unos 45.000 kilómetros cuadrados), y

La zona Sur del paralelo 27º40', que según el convenio de 1904 está fuera de dichos dominios marroquíes (unos 150.000 kilómetros cuadrados).»

Comentando estas pretensiones, que, de aceptarse, entrarían para España un sacrificio que superaría en número de kilómetros cuadrados al que Francia ha hecho en favor de Alemania, para obtener libertad de acción en Marruecos sobre una superficie territorial siete ó ocho veces mayor de la que va á reconocer á España, escribe «Diario Universal».

Por grande que sea el espíritu de conciliación de España, no o ba, evidentemente, que alcance tales extremos, y sin duda, como decimos ayer, ni siquiera el Gobierno francés aspira seriamente á que lleguemos á ellos, y se ha situado en esa posición (que si se sostuviese, aparecería ante el mundo entero como absolutamente injustificable) para colocar muy distantes los puntos entre los cuales supone que ha de buscarse el justo medio.

No ha reparado, sin embargo, en que hay en esa zona cosas esenciales para España, inaccesibles al regalo.

Es, además, público, que lejos de haberse prestado España en el mes de Septiembre, como dice «Le Journal des Débats», á tal renuncia, declaró que no podría

Boletín Oficial

El del día 16 contiene:
 Parte oficial.
 Real orden de Fomento anunciando la vacante de verificador

mo en Maisonneuve, en una paz profunda... en la experiencia al menos.

XV

La princesa Elena estaba sentada en el parque de Maisonneuve; junto á ella se veía el elegante cochecito dentro del cual estaba la hija de Lotario Su Alteza seguía representando el papel de tía apasionada que había adoptado; pero llenaba sus funciones con el arrebato con que la hacía todo. Arrastraba á la niña llevándola á todas partes y dedicándose sin descanso á enseñarle que dijese «papá.» La niña la miraba espantada con sus grandes y negros ojos, pero su boca permanecía muda.

La princesa ignoraba que un niño, por pequeño que sea, sabe leer en las almas de los que le rodean, y que la impaciencia y la cólera que animaban sus miradas respiraban vivo terror á la pobre criatura. Al verse frente á frente de su tía, provocaba en seguida los gritos más desgarradores.

Etonces la niña era abrazada con pasión, agobiada por las frases más tiernas y besadas ardientemente; sus gritos aumentaban, y Beata pateaba en su habitación y se preguntaba si no

— 364 —

— 361 —

gencia: la perspectiva de meriendas en la selva de las partidas de «croquets» y de «lawn-tennis» en el parque de Altinatein: la duquesa había dejado entrever también el proyecto de un baile campestre al aire libre y á la luz de la luna; en el cual creía que todos los concurrentes debían vestir un traje del país, antiguo ó moderno, local, ó tomando de los pueblos extraños.

Había, pues, muchas distracciones que atraían á los cortesanos, y no era la menor de todas el estar de cerca la romántica y estrecha amistad que la duquesa profesaba á la hermosa Claudina: contábanse de ella los detalles más sorprendentes.

— Parece que son, verdaderamente, amigas íntimas—decía la condesa X...
 —Ahora, últimamente, se las ha visto vestidas del mismo modo, como dos hermanas—decía la señorita de Steinbrüner.

—Dispense usted: eso no es rigurosamente exacto: la duquesa llevaba lazos rojos y Claudina de Gerold los llevaba azules—dijo un joven oficial, con el énfasis que pudiera emplearse para deshacer un error histórico.

—La duquesa la colmaba literalmente de adornos y de joyas: no se separan un solo instante; leen, hablan y se pasean juntas: es probable que

estudiar ninguna compensación que se le pague sobre el título que hace frente a la ciudad.

De estos deduce que es exacto lo indicado por «Le Journal del Débüt», y que el Gobierno no está dispuesto a acceder a tales exigencias.

Pasa por que el «Diario Universal» ha levantado la punta del velo sobre la cosa de decir clara mente cual es la situación que Francia quiere crear en el Norte de Marruecos? Porque de la lectura de la Prensa francesa se desprende que se trata de crear una especie de peligrosísimo condominio en el Rif.

Más claro: Francia adquiere el protectorado sobre Marruecos, que es la soberanía de hecho, y pretende que España comparta el dominio del Rif con el Sultán; es decir, con la misma Francia, y tenga que entenderse con los funcionarios de ésta.

¿Es esto exacto? Como no queremos discurrir sobre meras hipótesis, tratándose de asunto tan delicado, nos limitamos a formular la pregunta.

AYUNTAMIENTO

(SESION DEL DIA 15)

A las cuatro abre la sesión el Sr. Alcalde.

El salón está lleno de público, notándose gran expectación.

Los escafios se pueban de concejales.

Asisten los señores Salvat, Niño, Martínez Hilla, Bernal, Fontes Alemán (D. Joaquín), Blanco, Hernandez Arce, Valero, Esbry, Alemán Guillaumon, Rivera, Bevier, Soler Salazar, Díez, Díez Vicente, González Sanz, Armero, Aleman Martínez, Centó, Soler Soler, Martínez, Borreguero, Fontes Masary, Lacarcel, García Avilés y Ramos de la Reguera.

Tenemos hasta guardias junto a los leones, como en las grandes solemnidades.

Se aprueba el acta de la sesión anterior bastante detallada.

Un incidente

Terminada el acta, el Sr. SALVAT pide la palabra.

Dice que por la lectura de ella habrán conocido los concejales que no existieron el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de que vuelva al sitio en donde estaba el mercado del Esparragal.

Crea que la orden estaría dada por la Alcaldía, pero se ha enterado que no, puesto que se han celebrado dos mercados en el lugar a que se había variado.

Protesta de esto porque deja en evidencia al Ayuntamiento, y pide se comunique hoy mismo la orden al pedáneo y que la lleve el jefe de la Guardia municipal para mayor seguridad.

También solicita que se envíen fuerzas que mantengan el orden.

El ALCALDE entiende que esto es un voto de censura, que está dispuesto a aceptarlo.

No se ha hecho ya porque faltaban ciertos requisitos.

SALVAT hace constar que no es voto de censura, porque si fuera ese su propósito lo hubiera hecho de otra forma.

Se protesta por la situación en que queda el Municipio.

Insiste en su petición y que se envíen fuerzas por si el pedáneo no obedece.

El Alcalde defiende al pedáneo y el Sr. Salvat insiste en su petición.

DÍEZ VICENTE dice que lamenta que el acuerdo no fuera cumplimentado en seguida.

Pregunta si se ha dado la orden y si se practican gestiones para su cumplimiento.

Cree que el Alcalde no debe

dilatar el cumplimiento de los acuerdos.

El ALCALDE declara que dió las órdenes, pero que no responde de que llegasen.

Esta tarde las llevará el jefe de la guardia municipal.

Yo no puedo responder del incumplimiento de las órdenes.

DÍEZ dice que no solo se haga eso sino que el jefe de la guardia municipal se persone en el Esparragal los días de mercado por ver si se cumple lo mandado.

Sobre el acta

LACARCEL dice que no constan en acta textualmente sus palabras de la sesión anterior cuando dijo «que pedía la responsabilidad de los que no cumplieron con su deber».

El Secretario da lectura a una parte del acta y el señor Lacarcel se da por satisfecho.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario

El Gobernador traslada la R. O. en la instancia del Alcalde sobre embargo de la Diputación.

El mismo traslada la sentencia del Tribunal Contencioso sobre una instancia de la Compañía de tranvías de esta ciudad. Pasa a la comisión de letrados.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se acuerda conceder una gratificación al Secretario y demás empleados de la Junta municipal del Censo.

Se autoriza el cambio de residencia al médico Dr. Gillego.

Los veterinarios

La comisión de Sanidad propone a los señores Fax y Martínez para cubrir dos plazas de veterinarios municipales, desechando las solicitudes de los señores Orosjada y Espinosa.

SALVAT dice que del informe de la comisión y ores que esos dos señores no han debido ser excluidos por reunir las condiciones legales.

Propone que sean nombrados estos dos señores.

BLANCO se adhiere y dice que si el señor Orosjada no tiene título, ha hecho el depósito y es lo mismo.

El ALCALDE: con arreglo a la ley debe hacerse por concurso. El dictamen es legal.

SALVAT insiste en que tienen condiciones y que se nombren los que propone.

El ALCALDE: Eso es una infracción de la ley.

Se acuerda de conformidad con el señor Salvat.

La comisión de Sanidad propone se dé de baja al veterinario del Matadero señor Nañez, apoyándose en un dictamen médico.

SALVAT se opone al dictamen y dice que no tiene más que cojer y eso no es inconveniente porque hay muchos hombres que son solos y ocupan puestos importantes.

Una voz: Romanones.

Lacarcel se muestra conforme con Salvat.

El ALCALDE: Con arreglo a la ley no puede seguir ocupando el cargo.

RIVERA: Que se cumpla la ley.

DÍEZ VICENTE: ¿Me pueden decir S. S. S. donde está esa ley?

Solicito que se dé lectura al informe de los médicos, pues no es justo dejar en el desempeño a un honrado empleado. (Muy bien, en los concejales y en el público).

El secretario lee el informe de los médicos nombrados por el alcalde.

SALVAT dice que en vista del informe propone que continúe en su cargo.

No hay ninguna ley—dice—que se oponga, Sr. Rivera.

RIVERA: Yo lo he dicho por las palabras del Alcalde. No tengo interés en contra de ese señor. Se acuerda de conformidad con los Sres. Salvat y Díez.

Se da lectura al expediente sobre el Hospitalillo de epidémicos que fué pedido por el Sr. García Avilés.

(Expectación.) GARCIA AVILÉS: Pedí ese expediente para enterarme del estado en que se encontraba. Una vez visto solicito que se realice el proyecto inmediatamente.

(Desilusión.) Se aprueba un informe de la comisión de Propios sobre la iglesia del Pilar.

Se nombra al Sr. Albarracín, fiel pasador de la Pescadería.

Se da cuenta de la adjudicación de las subastas, siendo aprobadas.

Don Ricardo Meseguer pide se nombren agentes que le ayuden en el cobro de certificados sobre expedición del pimiento. A la Comisión.

Don Disgo Fontes presenta un escrito dando cuenta de que se le ha querido embargar por supuestos deuditos de carruajes.

Dice que ha consignado la cantidad necesaria, pero aduce razones para que se le exoneré del pago. Pide se suspenda el procedimiento que se le sigue. A la Comisión.

El Almudí

BLANCO dice que se habla de una comisión que viene de Madrid para incautarse del Almudí, considerado propio del Estado.

Dice que eso es de Murcia y

que se deben buscar datos para demostrarlo.

El ALCALDE está enterado de eso y promete que se tomarán todas las medidas necesarias para defender ese propio de Murcia.

Se hace constar en esta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del concejal Sr. Alegre.

Sobre administración

GARCIA AVILÉS dice que va a hablar poco de esto porque la sesión es muy larga ya. Añade que no quiere molestar al Alcalde.

Voy solo a comparar su gestión en estos seis meses con el mismo periodo de mi mando.

En estos seis meses ha pagado el Alcalde a los empleados cuatro mensualidades, atrasándose en tres. Yo pagué seis y media.

En las escuelas me encontré 18 meses de atrasos. Yo pagué 12. S. S. no ha pagado ninguno.

De contingente pagué yo, sin estar embargado, ochenta y cuatro mil pesetas. S. S. ha pagado cinco mil más que yo, pero con embargo.

En estos capitulos le llevo ventaja.

Otros estan igual que yo los dejé; las calles, los paseos están lo mismo.

LACARCEL: Peor. Todo esto,—sigue Avilés—no es culpa de los ordenadores, ya lo sé.

Quiero hacer constar todo esto para exaltar el celo de todos por que sigue amenazando ruina el Ayuntamiento.

En esta casa hay que ser radical en sentido terapéutico.

En ingresos, se me dijo a mí que no los hacía efectivos. Hoy ocurre lo mismo.

Hay uno de muchísimo interés que no me explico lo que pasa. Me refiero a los consumos del extrarradio.

De Junio a Diciembre cobré yo 62.681 pesetas. Este año en el mismo tiempo, solo se han cobrado, ó aparecen cobradas....

El ALCALDE: No se ha cobrado más.

AVILÉS: Bueno. Solo se han cobrado 20.000 pesetas.

Es la primera vez que ocurre esto en esta casa.

(El alcalde abandona la presidencia ocupandola el Sr. Soler Salazar.)

AVILÉS: No es necesario que deje S. S. la presidencia, pues ya sé que no ha de abusar de ella.

GUILAMON: Es porque no veo y voy a leer.

HERNANDEZ ARCE: Yo voy a decir por qué no se cobra el extrarradio.

Los alcaldes hicieron un reparto inicuo, cobardo....



LA SEÑORA

Doña Josefa Bordanave Lopez

Ha fallecido en el día de hoy

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos esposó don Ramón Medina Romero, hijas doña Carmen, doña Maria de los Dolores y doña Maria de los Angeles, hermana doña Rita, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes.

Participan a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida publicándoles una oración por su alma y la asistencia al entierro y funeral que tendrán lugar, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el primero a las diez de mañana domingo, y el segundo el lunes a las nueve y media, por cuyo señalado favor les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 16 de Diciembre de 1911.

Casa mortuoria: Plaza de Camacho, núm. 8 3.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

No se reparten esquelas

(Gran escándalo y campanillazos).

AVILÉS: Pretento de esas palabras y pido consten en acta.

El PRESIDENTE: Retire usted esas palabras.

GUILAMON: Yo espero que el señor Arce dará por no dichas esas palabras.

El PRESIDENTE: ¿Retira usted esas palabras?

ARCE: No he querido ofender a nadie, pero no retiro las palabras en cuanto se refieren a los pedáneos que hicieron el reparto.

El PRESIDENTE: Pues constarán en acta.

Después de esto comienzan a discutir los señores Guillaumon y Avilés, refiriéndose a épocas distintas y sin llegar a puntualizar nada.

El Sr. Guillaumon refiérese a fechas atrasadas; el señor Avilés refiérese sólo a lo que ha leído.

En este caso, Guillaumon no entiende a Avilés, Avilés no entiende a Guillaumon y nosotros no nos entendemos, en este diálogo en que cada uno va por su lado.

Avilés lee y hace una nota de la que no se separa, y Guillaumon pasa hojas y más hojas de un mamotreto que tiene delante.

Para final de todo esto, dice el Alcalde que plaza la contestación para más adelante, porque ahora sería muy molesto.

AVILÉS: Conste que en lo que yo he dicho estamos conformes. Si de aquí a último de año hace más, lo celebraré.

GUILAMON: Yo daré a su señoría estas notas para que las estudie.

SOLER SALAZAR (como todo por un recorte y dando un gran campanillazo): Se levanta la sesión.

Era noche cerrada.

TEATRO ROMEA

Anoche, además de las obras ya conocidas, se representó la preciosa opereta de Luna «Los molinos de viento».

La interpretación fué muy buena, teniendo que repetirse casi todos los números.

La señorita Alfonso y el señor Barberá cantaron la obra con mucho gusto, siendo muy aplaudidos.

Los coros muy bien.

LA BOLSA

Telegrama del Banco de Cartagena	
SUCURSAL DE MURCIA	
4 por 100 interior...	85'05
» » fin de mes...	00'00
Exterior...	98'10
» Amortizable...	101'35
Banco de España...	459'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	298'50
Explosivos...	000'00
Banco de Cartagena...	000'00
Francos...	8'00
Libras Esterlinas...	27'25

Los conservadores de Sevilla

(Por telégrafo)

15.—A las 11'15 m.

Una comisión del partido conservador de Sevilla, ha visitado al señor Cierva.

La comisión ha venido con el exclusivo objeto de invitar al señor Cierva al banquete de los concejales electos, que se ha de celebrar en aquella capital.

El señor Cierva les ha prometido asistir.

D. Juan de la Cierva y D. Melquiades Alvarez

(Por telégrafo)

Pleito interesante

15.—A las 11'15 m.

En la Audiencia ha comenzado a verse un recurso interesante.

Es tal la curiosidad que había por presenciar el debate que desde una hora antes de la señalada en el Colegio de Abogados había un número extraordinario de letrados, deseosos de asistir a la importante vista.

Trátase de una apelación de sentencia que condenó a don Liberal a pagar 150.000 pesetas

hagan hasta versos. En fin, la princesa Elena ha dicho a Isidora de Moorsleben que se tuteaban —exclamó la condesa Paussewitz.

—¡Imposible!... ¡Inverosímil!

—Los Gerold harán fortuna.

—¿Cómo toma el duque esa intimidad? —preguntó de repente un joven diplomático, en tene burlón.

El viejo Excelentísimo Señor de tupé blanco que presidía la mesa aspiró desdenosamente y movió con desseo. tento la cabeza.

Todos se miraron sonriendo con miradas de inteligencia, y luego, de común acuerdo, fijaron la vista en los platos y afectaron comer en silencio. Dicho Señor Excelentísimo llevó la conversación al estado de la lluvia y del tiempo. Varias condesas «mamás», después de lanzar una mirada ansiosa a sus hijas, que quizá hubieran prestado demasiada atención al incidente, preguntaron de un modo afectado si, en vista de la inseguridad del tiempo, podrían exponerse a subir a la montaña, desde donde se descubría el más hermoso punto de vista de la descomunal... dejaron la mesa, las señoras comieron. Y cuando... cuchichear encogiendo de hombros con resignación.

ojos con lástima, cuando no se refían cubiertas con el abanico.

Hasta entonces no habían podido comprobar por sí mismos el estado de las cosas. Antes de ser admitidos en casa de la duquesa era necesario inscribirse en el registro colocado en uno de los salones de la planta baja de Altenstein; pero, en fin, se iban sabiendo cosas por los que iban y venían: entregábanse a mil comentarios, deliciosos por ser malévolos; se concedían la doble satisfacción de sentenciar ó condenar a su prójimo y de establecer, por aquella misma condena, la superioridad moral que tenían a dicha poseser. Por adelantado, les devoraba la curiosidad y esperaban con impaciencia febril el jueves siguiente, día marcado para la fiesta que daba el barón de Gerold. El duque y la duquesa habían prometido formalmente concurrir a ella. También esperaban conocer aquel día la noticia oficial de unas bodas a realizar, previas hacia mucho tiempo.

Si, aquello podía ser muy interesante, y mientras que la ebullición de los espíritus iba creciendo siempre en aquel pequeño círculo de intrigas, de chismes y de suposiciones malévolas, seguía viviéndose, tanto en Altenstein co-

Preferidos por todo el mundo los «CAFÉS SORÁ» por su pureza y finísimo aroma

Para pasar felices Pascuas, hay que visitar esta Casa.

AZÚCARES

MOLIDA.	á	Pesetas	1'10	Kilo.
TERRÓN.	á		1'15	
PILON.	á		1'40	
CORTADILLO.	á		1'35	

Tomando de 5 kilos en adelante, precios especiales.



TURRONES

GIJONA.	á	Pesetas	4'25	Kilo.
NIEVE.	á		4'00	
FRUTAS.	á		4'00	
YEMA.	á		4'00	
ALICANTE.	á		4'25	
MAZAPAN.	á		4'00	
CADIZ.	á		4'50	

Grandes existencias en Peladillas, Garrafinadas, Anises y Dulces secos.

Comestibles finos, Chocolates y Pastas para sopas «Madrileñas».

de indemnización á una señorita hija de un ex alcalde canalejista de una población, cabza de partido judicial, de la provincia de Murcia.

«El Liberal» publicó un falso telegrama, afirmando que dicha señorita, de 15 años, se había dado raptar por un fraile de quien tenía ó había tenido descendencia.

El padre en vez de acudir á la vía criminal optó por la civil, pidiendo la indemnización metálica.

El abogado de la señorita es el Sr. Cierva y el Juzgado falló condenando al «Liberal» á la indemnización de 150.000 pesetas, costas y publicación de la sentencia en varios periódicos.

Esta sentencia ha sido recurrida por las dos partes.

La actora, por entender que es la Sociedad Editorial quien debe pagar la indemnización.

«El Liberal», apeló fundándose en que no debe abonar indemnización.

Este recurso, es el que hoy ha comenzado á verse, sosteniéndolo Melquiades Alverez.

Este defendió la apelación combatiendo la sentencia.

Sostiene que «El Liberal» copió el telegrama tomándolo de otro periódico.

Afirma que «El Liberal», reconoció que el telegrama era falso.

Deduce que el padre de la señorita ofendida debió haber acudido á la vía criminal querrelándose de injuria y calumnia,

De esa forma, se hubiera encontrado al autor del falso telegrama, verdadero responsable del daño causado.

Dice que solo cabe exigir una culpa leve.

Termina pidiendo la casación de la sentencia.

El señor Cierva

El señor Cierva, representante de la señorita injuriada, ha pronunciado un brillante informe. Se muestra conforme con la sentencia, en cuanto á la condena se refiere.

Disiente únicamente en la limitación de la responsabilidad.

El señor Cierva, estima que esta debe alcanzarse subsidiariamente á la sociedad propietaria del periódico.

Hace resaltar el daño irreparable al honor de la señorita injuriada y el subsiguiente perjuicio material por haber impedido el matrimonio de ella, única aspiración de la mujer que tan casa protección tiene en España.

Opina que el caso presente es una cuestión nacional y que precisa defender la honradez contra el poder irresponsable y avasallador.

Justifica la inutilidad de apelar á la vía criminal, pues se hubiera interpuesto la inmunidad parlamentaria, quedando en pie la calumniosa imputación.

Suspensión

Mañana terminará el Sr. Cierva su notabilísimo discurso.

Las felicitaciones que el ilustre

abogado ha recibido cuando se suspendió la vista, han sido generales.

EL PROCESO DE CULLERA

SEIS PENAS DE MUERTE

(Por Telégrafo)

La sentencia

15.—A las 11'15 m.

Se ha hecho público el fallo del Consejo de Guerra de Sueca.

Hoy llegó á Madrid el juez instructor del proceso, señor Colomer, siendo portador de la sentencia aprobada por el capitán general de Valencia.

Al Supremo

El señor Colomer fué al Palacio de Buenavista, entregando la sentencia al presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Suarez Vides.

Juntamente con la sentencia hizo entrega del voluminoso proceso.

La sentencia pasó inmediatamente á la relatoría, comenzando enseguida á hacerse el apuntamiento.

El fallo

En la sentencia se condena á la pena de muerte, á los seis procesados siguientes:

Juan Jover Corral, (a) Chato Cuqueta.

Cecilio San Felix Expósito, (a) Panchito.

Federico Ausina Franco.

Francisco Jimeno Reduan.

José O'hera Cazat.

Valeriano Martinez Ibiza.

A cadena perpetua

José Jiménez Maqueda.

Francisco Colubi Jimeno.

A veinte años de presidio

Bautista Ibor Sancho.

Vicente Bou Gayau.

Manuel Palero Cazat.

Juan Gregori Pérez.

Adolfo Salom Vidal.

Salvador Cabanes.

Antonio Cazat Chornet.

Nemesio Jover Sapiña.

José Suñe Ruano.

Fernando Garcia Garcia.

A quince años

Jose Crespo Solanes, (a) Olivell.

A diez años

Silvestre Sapiña Alandis y Salvador Montaner.

Absuelto

Confírmase la absolución de Joaquin Manen Pérez.

El auditor

El auditor elogia el celo del Consejo de guerra, pero dice que la sentencia.

Considera que deben tenerse en cuenta algunas atenuantes y reducir á tres las penas de muerte.

El general Echague se muestra conforme con el dictamen del Auditor.

La vista

La vista ante el Supremo será en los primeros días del mes de Enero.

Sostendrá la acusación fiscal el Auditor de primera don Rafael Piqué.

Conferencias extractadas

(Por telégrafo)

16.—A las 2'15 m.

Escasos los billetes de lotería para el sorteo de Navidad.

—Uzaix ha conferenciado con Canalejas.

—Azcarate ha dirigido una carta á Lerroux justificando la negativa de la conjunción á firmar el manifiesto que redactó Lerroux, por entender que era una declaración de pacto de ambos partidos, quedando desnaturalizado por esto el acto que habíase pensado realizar.

—El marqués del Muñi ha visitado al Rey, celebrando una extensa conferencia.

También volvió á Palacio el teniente coronel Fernández Silvestre, presentando al Rey al jefe del Tabor de Larache Abdel Kader.

—Esta tarde celebró en Estado la recepción diplomática.

Durante media hora, conferenciaron García Prieto, Geofray y Bunsen.

El Embajador francés entregó á García Prieto una nota contestación á la nota anterior.

Luego conferenciaron García Prieto y Bunsen durante 40 minutos, concediéndose grandísima importancia á esta entrevista, sobre la que se hacen muchos comentarios.

—La contestación de García Prieto no comprende las peticiones de Francia respecto á compensaciones en la parte sur, no estudiada por falta de tiempo.

España opondráse exista delegado del Sultán en su zona de influencia.

También se negará rectificar frontera lado río Lucre.

—En Barcelona los nacionalistas preparan manifestación de protesta por inmoralidades en el Ayuntamiento.

Agravado poeta Maragall.

—En Riotinto descarriló tren mineral.

Muertes maquinista, fogonero y 2 guarda frenos.

Además 6 heridos.

Boletín Religioso

DICIEMBRE 1911

DOMINGO XVII

III de Adviento.—San Franco de Sena, San Lazaro, San Juan de Mata y Santa Olmea.—I. P.

CULTOS

En la Merced.—Continúa el Octavario á la Inmaculada Concepción haciéndose por la mañana á las siete, á las ocho, á las diez y á las doce y por la noche al toque de oraciones. Día 17: por don Antonio Serrano y doña Paconsanta Cañadas é hijo don José.

VELA Y ALUMBRADO

Día 17.—En Santa Clara por don Esteban Gerónimo Hilla, esposa y demás difuntos.

Día 18.—En Capuchinas por doña Juana Marina y Lopez y sus hijas doña Joaquina y doña María de la Concepción Perez, Marina é hija política doña Victoria Díez Vicente.

Noticias locales

Chico herido

Anoche á las 7 y media ingresó en el Hospital Francisco Sánchez Fernández, de 6 años, vecino de Zarzicho.

Tiene una herida contusa en la región superciliar izquierda,

de pronóstico menos grave, que se la produjo con una piedra otro muchacho.

Fuó curado por el médico señor Giner Hernández.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Bognat (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

De regreso

Ha regresado de Segovia la señora Marquesa Viuda de Rio Florido, que ha tenido á satisfacción de que su señor hijo don Luis que se encontraba enfermo en la Academia Militar de Artillería, haya mejorado notablemente, hasta el punto de haber venido con su madre á Murcia, en donde atenderá á su convalecencia.

Reoban nuestra felicitación por la mejoría y que el restablecimiento total sea rápido es lo que deseamos.

En la Diputación

Con gusto hemos sabido que los empleados de la Diputación apesar de haberse formalizado Enero á principios de este mes, están celebrando el mes de Febrero.

Lo celebramos porque así los empleados tendrán un mes de vacaciones que se merecen.

Para las canas

Última perfección ACEITE VEGETAL MEXICANO. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de Tocador».

Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Con un uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido Rubios, Castaños ó negros, garantizando que por su naturalidad y brillantez nadie podrá conocer que están teñidos.

Precio: CINCO y DIEZ pesetas. De venta en Murcia y Cartagena BAZAR MURCIANO

Velada teatral

Mañana noche se celebrará una velada teatral en el Círculo Católico de Obreros.

Petición de mano

Por el Ingeniero de Caminos don Emilio Arévalo, ha sido pedida la mano de la beautifulísima señorita Pepita Navarre Sánchez, para el activo é ilustrado ayudante de Obras públicas don Vicente Ventosa Monserrat.

Con motivo de tan fausto acontecimiento son numerosos y valiosos los regalos que han recibido los novios, correspondiendo así á las justas mamparras que gozan en esta ciudad.

La boda se celebrará en breve.

Pedrada

La policía de Cartagena ha detenido al niño José Adán Márquez el que tiró una piedra al santino Juan Garcia Garcia, hiriéndole en la cabeza.

Padrón

La alcaidía de Caravaca participa haber quedado compuesto al público el padrón de carruajes de lujo de dicha ciudad, para 1912.

Personal de Seguridad

Con fecha 14 Diciembre ha sido ascendido á Guardia de 1.ª clase de seguridad con destino en Madrid al que era de 2.ª en esta provincia don Santiago Martínez Hernández.

Incendio

A las dos de la madrugada del día 13 se declaró un violento incendio en una tienda de ultramarinos de don Teodoro Delgado, en el Puerto de Mazarrón.

El voraz elemento fué de tal magnitud que en poco tiempo destruyó cuanto había en la tienda sin dar lugar á poder salvar nada.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas y al parecer fué casual.

Gran exposición

de sombreros, abrigos y novedades de la próxima semana presentará hoy Valcarlos.

Viagero Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el oficial primero del Gobierno civil de Alicante, don Manuel Fernandez Reyes.

Sea bien venido.

Defunción Ha dejado de existir, confortada con los Santos Sacramentos la señora doña Josefa Bordanove Lopez, (q. e. p. d.) esposa de nuestro estimado amigo don Ramón Medina Romero.

Con cristiana resignación soportó su larga y penosa enfermedad que en la tarde de hoy ha tenido fatal desenlace.

La finada gozaba de numerosas amistades, que con la familia llorarán tan irreparable pérdida.

A su sñilidge esposo, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Asociaciones

El Gobernador ha dictado una circular dirigida á los Presidentes de las sociedades de la provincia disponiendo que en el próximo mes de Enero remitan á este Gobierno copia certificada del acta de constitución de las Juntas de las mismas que han de actuar durante el año 1912.

También remitirán el balance de sus cuentas durante el año actual.

Estos documentos deberán ser cursados por conducto de los alcaldes.

Círculo Católico

Las misas que mañana domingo se celebren en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán la de nueve y media y el Rosario, que se rezará durante la misma por la intención del que la costea, y la de doce, por los socios vivos y difuntos.

Una desgracia

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en Sangonera habiendo pagado una inocente criatura al descuido de los mayores.

En una casa se encontraban jugando varios niños junto á una ventana donde había una pistola.

Sin saber como se disparó esta vieniendo á herir al niño Pedro Iniesta Miró.

Conducido al hospital el médico Precioso le apreció una herida situada en el hipocondrio derecho con salida de masas intestinales.

El estado de la infeliz criatura es muy grave.

Canalejas y la sentencia

(or telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

Hablado Canalejas de la sentencia recaída en el Consejo de Guerra de Sueca; ha dicho que los condenados á muerte por los crímenes de Cullera, según el auditor debían ser siete.

El informe del general Echague, es suavisando la sentencia.

Este dice que las penas pueden reducirse á tres ó cuatro.

Aunque el dictamen de Echague, añadió, no tiene eficacia jurídica, tiene eficacia moral.

Estas declaraciones del presidente interpretándose en sentido favorable, suponiendo que los rigores de la ley no serán aplicadas en toda su extensión.

Sobre las negociaciones

(Por telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

El jefe del Gobierno mostró base muy satisfecho del resultado de los debates en la Cámara francesa.

Avanzase los rumores de que España haga cesiones de territorios en la parte Sur de los enclavados en su zona de influencia.

Ahora Canalejas y García Prieto, conferenciarán con las principales personalidades parlamentarias.

Ya han conferenciado con Mevet y Felá.

Esta tarde visitó Canalejas á Azcoárate.

No podrá conferenciar con Maura por hallarse ausente.

Mañana conferenciarán con el teniente coronel Fernández Silvestre, sobre asuntos de Alkazar y Larache.

CONSEJO

(Por telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

El lunes se celebrará Consejo de ministros.

Estará casi exclusivamente dedicado al estudio del estado de las negociaciones franco-españolas.

Tonterías

(Por Telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

Canalejas ha criticado de tonterías los rumores que circulaban respecto á la dimisión del ministro de Hacienda.

Lo mismo ha dicho respecto al supuesto acuerdo hispano-alemán para restaurar la monarquía en Portugal.

Dice que este son fantasías de «L'Humanité».

Igualmente califica de fantástico el supuesto de que los presupuestos serán liquidados con déficit.

El Arancel

(Por telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

Canalejas y Rodríguez continúan recibiendo telegramas de Sociedades y entidades mercantiles interesándose en la reforma del Arancel.

CASTELLON

(Por telégrafo) 16.—A las 3'15 t.

Investigación á tiros Dos agentes investigadores han venido con dos fabricantes de pólvoras, padre é hijo.

Estos ejercían su industria sin estar autorizados para ello.

En la noche murió el padre y el hijo, fué herido gravemente.

Se cruzaron infinidad de disparos.

UN CANARD

(Por telégrafo) 16.—A las 11'15 m.

Oficialmente ha sido desmentido el rumor circulado de que había sido asesinado en Delhi (India) el Rey Jorge de Inglaterra.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

COMPANIA GERBERDA
FUNCION PARA EL DIA 16

A las 6 y media, «San Juan de Luz»

A las 8 y tres cuartos, Doloretas.

A las diez (dobles), «Las Estrellas» y «Molinos de viento».

Salón de Actualidades

Calle de Vara de Rey (Rambla)
Todas las noches secciones desde las siete en adelante.
Cuatro películas y un número de variedades.

Enfermos del estómago?

Antigastrálgico MAESTRE

Los enfermos que han usado el Antigastrálgico MAESTRE todos á su vez para sí han mejorado hasta el punto de poder comer bien, sin notar molestia alguna durante el período d la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Gijón, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º, 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costas firmes y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conexiones directos.

También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guaná, St. Juan y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Valencia y accidentalmente Génova. Transición por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 19 de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Ténge, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, Tánger, Melilla y Vímara para Tánger con extensión á los puertos de Argués y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La atención de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos desean hacer los exportadores.

Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos, Paquete 50 céntimos, Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

No más purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos Y ALMACEN DE CEMENTOS

ADULTOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito: Lencera, 22 MURCIA Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías Pesetas Cta.

Capital social: 5.000.000

Reservas: 1.500.000

Primas anuales del último ejercicio: 2.418.573'12

Beneficios satisfactorios: 14.015.388'32

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 62A.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

E VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Darán razón en la calle de Madre de Dios, 6. la. reMu

Para conservar la salud precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que que bebemos. ¿Cómo consigue usted esto? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Jesús Alpaladejo

Centro de suscripciones y encuadernaciones Ventas a plazos y al contado VIZCONDE, 3.—Murcia

Tarjetas de visita á 2 ptas. el 100

Se hacen en la Imprenta de este periódico

Diábolos de goma han llegado al Bazar Murciano.

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO. Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. Muebles de todas clases.—Cama de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS. Agente de la Compañía francesa de Gramóphone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados. Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas. Murcia.—Sagasta 32, 34 y 36

INDUSTRIA Y COMERCIO

SOCIEDAD GENERAL DE FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, CÁDIZ Y LISBOA

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905 Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sac r las muestras de las tierras, y remitir e tas con actio-paación para sus análisis. No comprar sin enterar antes de nuevas tarifas. Dirijirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11, Madrid. Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco.—MADRID.

AGUA DE COLONIA

La mas rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedir en ninguna otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SOCIEDAD DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente al tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente: De 1/2 litro 2 pesetas. De 1 litro 3 pesetas. De 1 1/2 litros 4'50 ptas.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: FES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos y otros materiales de construcción Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

—DE—

JUAN BELTRAN

Plaza de San Juan, núm. 1. MURCIA

CARBURO DE CALCIO

Fábrica en Sástago Electro Metalúrgica del Ebro

Compañía Anónima.—Capital, 3.500.000 pesetas.—Barcelona Representante para la provincia: Joaquín Pascual, MAYOR, 59, CARTAGENA.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68, SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes. Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.